

con otros como animales de género diferente y de especie desigual, entre los cuales no hay comparación posible. ¿Qué es la dignidad de la bestia de carga comparada con la del hombre? ¿Qué medida común hay entre la servidumbre de la primera y la noble y libre acción del último? Así raciocinan los que sostienen la teoría de la desigualdad. A sus ojos, no habría entre tal hombre y tal otro menos distancia que entre tal hombre y tal caballo. Deducen de ahí que no sólo son cantidades inconmensurables los productos del trabajo humano, sino también que hasta los hombres mismos, por más que se haya escrito en contrario, son desiguales en dignidad, y por lo tanto en derechos, y que cuanto se hace por nivelarlos queda destruido por la naturaleza de las cosas. Ahí, dicen, en esa desigualdad de las personas, está el principio de la de rango, condiciones y fortunas.

El que, por interés de clase y vanidad de sistema, aborrece la verdad, es siempre fácil que se pague de frases. Pascal, buscando la filosofía de la historia, concebía la humanidad como un solo individuo que no moría jamás, acumulaba en él todos los conocimientos, y realizaba sucesivamente todas las ideas y toda clase de progresos. Así se representaba Pascal la unidad y la identidad de nuestra especie, y se elevaba desde ella á los más altos pensamientos sobre el desarrollo de la civilización, el gobierno de la Providencia y la solidaridad de los Estados y de las razas. Es aplicable la misma concepción á la economía política. La sociedad debe ser considerada como un gigante de mil brazos que ejerce todas las industrias

y produce simultáneamente toda riqueza. La animan una sola conciencia, un solo pensamiento y una sola voluntad; y en el encadenamiento de sus trabajos se revela la unidad y la identidad de su persona. Cualquiera que sea la cosa que emprenda, permanece siempre siendo el mismo, tan admirable y tan digno en la ejecución de los más pequeños pormenores, como en sus más maravillosas concepciones. En todas las circunstancias de su vida, ese ser prodigioso es igual á sí mismo, y se puede muy bien decir que con cada uno de sus actos y de sus momentos paga el otro.

Se insiste diciendo que aún cuando se concediese la misma dignidad moral á cada uno de los individuos de que la sociedad se compone, bajo el punto de vista de sus facultades, no serían menos desiguales entre sí, y que esto basta para echar abajo la democracia á cuyas leyes se pretende someterlos.

Sin duda alguna los individuos, que son los órganos de la sociedad, son desiguales en facultades como son iguales en dignidad. ¿Qué se debe deducir de ahí? Una sola cosa: que tranquilos sobre lo que nos hace iguales, tenemos que tomar, en cuanto de nosotros depende, la medida de nuestras desigualdades.

Así, dejando respetuosamente á un lado la personalidad humana, que declaramos inviolable, el ser moral y las cosas de la conciencia, tenemos que estudiar al hombre de acción, es decir, al trabajador, en sus medios y en sus productos. Descubrimos al primer golpe de vista un hecho importante, el de que si de hombre á hombre son desiguales las facul-

tades, no van las diferencias en más ó en ménos hasta lo infinito, ántes quedan dentro de bastante reducidos límites. Así como en física no podemos llegar ni al frío ni al calor extremos, y oscilan nuestras medidas termométricas á no muy grandes distancias de una media muy impropriamente llamada cero; es también imposible fijar el límite negativo ó superlativo de la inteligencia y de la fuerza, ya en el hombre y los seres irracionales, ya en el Criador y el mundo. Todo lo que podemos hacer es, para la inteligencia por ejemplo, marcar grados, necesariamente arbitrarios, por encima y debajo de un punto convencional y fijo que llamaremos *sentido comun*; para la fuerza, convenir también en una unidad métrica, verbi-gracia la fuerza de un caballo, y contar en seguida de cuántas unidades y fracciones de unidad de fuerza es capaz cada uno de nosotros.

Como en el termómetro, tendremos, pues, para la inteligencia y la fuerza, términos *extremos* y uno *medio*. El medio es el punto á que se acercará la mayor parte de los hombres; los que se eleven ó bajen á los extremos serán los ménos. He dicho hace poco que la distancia entre los términos extremos es bastante corta; y efectivamente, un hombre que reuniese en sí la fuerza de dos ó tres hombres medios sería un Hércules, y el que tuviese entendimiento como cuatro sería un semi-dios. A esos límites que tiene el desarrollo de las facultades humanas, hay que añadir las condiciones de la vida y de la naturaleza. La duración máxima de la existencia es de setenta á ochenta años, de los cuales hay que deducir un pe-

ríodo de infancia, otro de educación y otro de decrepitud y de retiro. El día es para todos de veinticuatro horas, de las cuales pueden emplearse en el trabajo sólo de nueve á diez y ocho, según las circunstancias. Cada semana tiene su día de descanso; y por más que el año tenga trescientos sesenta y cinco días, no se puede contar para el trabajo con mucho más de trescientos. Véase por ahí que si hay desigualdad en las facultades industriales, no por esto el conjunto deja de estar visiblemente á nivel: sucede como con los campos, que á pesar de la desigualdad de sus espigas, no dejan de presentar al horizonte una superficie lisa.

En virtud de estas consideraciones podemos definir el jornal de trabajo diciendo: que es en toda profesión é industria lo que puede dar en servicio ó producir en valor un hombre de fuerza, inteligencia y edad medias, que conozca bien su oficio y sus diversas partes, en un período de doce á quince horas para las cosas en que puede apreciarse por días el trabajo, y en el de una semana, un mes, una estación ó un año, para los que reclamen un espacio de tiempo más considerable.

El niño, la mujer, el anciano, el hombre valetudinario ó de complexión débil, no llegan generalmente al término medio del hombre válido; así que, su jornal de trabajo no será más que una fracción del oficial, normal y legal que se haya tomado por unidad de valor. Otro tanto digo del jornal del trabajador que no está dedicado sino á uno de los pormenores de su oficio, puesto que su servicio, puramente mecánico,

como exige ménos inteligencia que rutina, no es comparable al de un verdadero industrial.

En cambio, y recíprocamente, el jornalero superior que concibe, ejecuta más rápidamente y hace más y mejor trabajo que otro, no puede dejar de recibir mayor salario y ganar uno y medio, ó dos, ó tres, ó más jornales de trabajo; y con más motivo aún el que á esa superioridad de ejecucion reuniese el genio de la direccion y el poder del mando, pues pasaria mucho más que el otro de la comun medida. Quedan así respetados, como se vé, los derechos de la fuerza, del talento y hasta del carácter, del mismo modo que los del trabajo: si la justicia no hace acepcion alguna de personas, no olvida tampoco ninguna capacidad.

¡Y bien! yo digo y sostengo que no hay nada más fácil que arreglar todas esas cuentas, equilibrar todos esos valores y hacer justicia á todas esas desigualdades; que es tan fácil como pagar una suma de cien francos con piezas de cuarenta, de diez y de cinco en oro; de cinco, de dos, de uno, y de cincuenta y de veinticinco céntimos en plata; de diez, de cinco, de dos y de un céntimo en moneda de cobre. Siendo todas esas cantidades fracciones las unas de las otras, se las puede representar, completar, saldar y suplir recíprocamente: es operacion de la más simple aritmética.

Mas para que esa liquidacion se verifique, lo repito, es indispensable que haya buena fé en la apreciacion de los trabajos, servicios y productos; es necesario que la sociedad trabajadora llegue á tal grado de moralidad, industria y economía, que se

sometan todos á la justicia que se les haga sin consideracion á las pretensiones de la vanidad y de la personalidad, sin consideracion alguna tampoco á los títulos, categoría, preferencia, distinciones honoríficas, celebridades ni valor alguno de mera opinion. Deben entrar aquí en cuenta la sola utilidad y la calidad del producto, el trabajo y los gastos que éste ocasiona.

Esa medicion, lo afirmo y lo repito, es eminentemente práctica, y tenemos el deber de procurarla con todas nuestras fuerzas: excluye el fraude, los precios exagerados, el charlatanismo, el favoritismo, la explotacion, la opresion. Preciso es, sin embargo, decirlo: no puede ser considerado ni tratado como un negocio doméstico, una virtud de familia, ni un acto de vida privada. El avalúo de los trabajos, la medida de los valores, que debe ser incesantemente renovada, es el problema fundamental de la sociedad, problema que sólo pueden resolver la voluntad social y el poder colectivo. Respecto de esto, forzoso me es aún decirlo, no han llenado su fin, ni la ciencia, ni el Poder, ni la Iglesia. ¿Qué digo yo? La inconmensurabilidad de los productos ha sido erigida en dogma; la mutualidad, declarada utopia; y la desigualdad, exagerada, á fin de perpetuar con la insolidaridad general la penuria de las masas y la mentira revolucionaria.

Toca ahora á la democracia jornalera tomar á su cargo la cuestion. Declare su pensamiento, y bajo el poder de su opinion, fuerza será que obre el Estado, órgano de la sociedad. Porque conviene que la clase

jornalera lo sepa: si satisfecha con mantener agitados sus talleres, hostigar á los maestros y señalarse en elecciones inútiles, permanece indiferente acerca de los principios de la economía política, que son los de la revolucion, falta á sus deberes, y será un día anatematizada ante el tribunal de la historia.

La cuestion de los trabajos y de los salarios nos conduce como por la mano á la del comercio y del agiotaje, con la cual terminaremos este capítulo.

En casi todos los pueblos el comercio ha sido objeto de desconfianza y menosprecio. Degradábase el patricio ó noble que se entregaba al comercio. Estaba prohibida al clero toda clase de operaciones mercantiles, y hubo en el siglo xvii un inmenso escándalo cuando se descubrieron las especulaciones y los beneficios de los jesuitas. Entre otros tráficos se habian asegurado los RR. PP. el monopolio de la quina. — ¿De qué proviene esa condenacion tan antigua como el mundo culto, que no han podido levantar ni las costumbres modernas ni las máximas económicas? De la deslealtad que en todos tiempos ha parecido inherente al crédito, deslealtad de que han desesperado de expurgarlo así los moralistas y los teólogos, como los hombres de Estado. La fé *púnica* ó cartaginesa fué caracterizada en la antigüedad de infame. ¿Qué era, sin embargo, la fé púnica? Lo mismo que la fé griega, la fé ática, la fé corintia, la fé marsellesa, la fé judáica: era la fé comercial.

Para que el comercio fuera leal y sin tacha, sería preciso, independientemente de la mútua apreciacion de los servicios y de los productos de que hemos ha-

blado en el anterior artículo, que el transporte, la distribucion y el cambio de mercancías se hicieran lo más barato posible y con la mayor ventaja para todo el mundo. Para esto convendria que en cada país todos los productores, negociantes, empresarios de transportes, comisionistas y consumidores, provistos recíprocamente de datos y debidamente garantidos sobre todo lo relativo á importaciones, primeras materias, existencias, calidades, peso, valor útil, gastos de transporte, de conservacion, etc., se obligasen los unos á dar y los otros á recibir lo que hubiesen convenido á precios y condiciones determinadas. Se deberian publicar constantemente estadísticas sobre el estado de las cosechas, las manos, los salarios, los riesgos y siniestros, la abundancia y la escasez de brazos, la importancia de las demandas y el movimiento de los mercados, etc., etc.

Supongamos, por ejemplo, que de los cálculos más detallados y exactos, proseguidos durante una serie de años, resultase que el precio medio de utilidad del trigo fuese en año medio de 18 francos por hectólitro: variaria el precio de venta de 19 á 20 francos, y daría al labrador un beneficio neto de 5,30 á 10 por 100. Si la cosecha fuese mala y hubiese un décimo de déficit, debería aumentar el precio en una cantidad proporcional, tanto á fin de que la pérdida no pesase toda sobre el labrador, como para evitar que el público no se resintiese de esa alza exorbitante: bastante es ya que perezca á causa de la escasez de granos. En buena economía política, como en buena justicia, no es admisible que la penuria gene-

ral venga á ser para algunos especuladores un manantial de riqueza. Si por lo contrario hubiese abundancia de trigo, debería disminuir el precio en una proporcion análoga, por una parte á fin de que el envilecimiento del precio de los cereales no fuese para el labrador una causa de déficit, y por otra á fin de que el público pudiese aprovechar tan buena fortuna, ya para el año corriente, ya para los ulteriores: el sobrante no consumido debería ser naturalmente objeto de ahorro. En ambos casos se vé cómo la produccion y el consumo, garantiéndose mutuamente, á justo precio, el uno la colocacion y el otro la compra del trigo, se regularizarian admirablemente; cómo la abundancia y la escasez, viniendo á repartirse por igual sobre la masa de la poblacion, por medio de una mercurial inteligente y de una buena policia económica, no llevarian para nadie ni exagerados beneficios, ni excesivos déficits: sería este uno de los más bellos y fecundos resultados de la mutualidad.

Pero es evidente que tan preciosa institucion no podria ser sino obra de la voluntad general; y justamente contra esa voluntad levantarán la voz los liberales de la economía política, so pretexto de gubernamentalismo. A hacer cesar una extorsion organizada, inatacable é invencible por medio de la protesta filosófica y de la justicia privada, prefieren asistir á las bacanales del mercantilismo. ¿Puede encontrarse acaso la perfeccion en este mundo, y no es bastante rica la libertad para pagar sus orgías?

En la Bolsa como en el mercado, en los tribuna-

les como en las plazas, resuenan quejas contra el agiotaje. ¿Y qué es en sí el agiotaje? Un apologista suyo, tan buen lógico como hombre agudo, nos lo decia no há mucho tiempo: es el arte de prever, en una sociedad entregada al comercio anárquico, las oscilaciones de los valores, y aprovechar por medio de compras y ventas oportunas el alza y la baja. ¿En qué, preguntaba, podria ser inmoral ese género de operaciones que, preciso es reconocerlo, exige una gran capacidad, una prudencia consumada y una multitud de conocimientos? Dada la situacion social en que vivimos, el oficio de agiotista es efectivamente tan honroso como el de héroe; no seré yo el que le eche mi piedra. Pero se me ha de confesar tambien en cambio, que si dentro de una sociedad en estado de guerra no puede de modo alguno ser objeto de recriminaciones la especulacion agiotista, es por lo ménos esencialmente improductiva. El que se ha enriquecido por medio de *diferencias*, no tiene derecho alguno al reconocimiento ni á la estimacion de los hombres. Si no ha estafado ni robado á nadie—hablo del agiotista, ya pasado de moda, que no emplea más que su talento previsor y de ningun modo la mentira ni el fraude—no puede tampoco vanagloriarse de haber creado la más insignificante cosa útil. La conciencia preferiria cien veces que hubiese empleado en otra carrera sus talentos, dejando que los valores siguieran su curso natural, sin venir á sobrecargar la circulacion con un tributo de que en definitiva se hubiera muy bien pasado el público. ¿Por qué ese derecho, parecido al que se cobra á la

puerta de nuestras grandes poblaciones, pero que no tiene como éste por excusa la necesidad de atender á los gastos de una ciudad? Tal es el motivo que en todos tiempos ha hecho odioso el agiotaje, tan bien para los economistas como para los moralistas y los hombres de Estado. Motivo justo, puesto que está fundado en la conciencia universal, cuyos juicios son absolutos é imprescriptibles, bien al revés en esto de los de nuestras atrasadas y transitorias legislaciones.

Los que, manifestando su completa adhesión al *statu quo* político y social, afectan tanta severidad para con los agiotistas, harían bien en mostrarse algo más consecuentes y no detenerse en la mitad del camino. En el estado actual de la sociedad, el comercio, entregado á la más completa anarquía, sin dirección, sin datos, sin punto de mira y sin principio, es esencialmente agiotista. Ni puede dejar de serlo. Debemos por lo tanto, ó condenarlo todo, ó permitirlo todo, ó reformarlo todo. Esto es lo que trato de hacer comprender en pocas palabras.

Es en verdad justo que el particular que haga á su costa y riesgo una vasta operación de comercio, que haya de redundar en provecho del público, encuentre en la reventa de sus mercancías una honesta recompensa. Este principio, lo repito, es de toda justicia: la dificultad está sólo en aplicarlo de una manera irreprochable. De hecho, todo beneficio realizado en los negocios, si no es debido exclusivamente al agiotaje, está por lo ménos infestado de él en mayor ó menor escala: imposible de todo punto separarlos.

En una sociedad insolidaria, desprovista de garantías, cada cual trabaja para sí, nadie para otro. El beneficio legítimo no se distingue del agiotaje. Trabaja todo el mundo por retirar la mayor prima posible: así que, caen en el agiotaje el industrial como el comerciante; cae en el agiotaje el hombre de ciencia; cae en el agiotaje el poeta lo mismo que el comerciante, el músico y la bailarina; cae en el agiotaje el médico; caen en el agiotaje el hombre célebre y la cortesana, lo mismo el uno que la otra; y en realidad no dejan de caer en el agiotaje sino los asalariados, los jornaleros, los funcionarios públicos que cobran sueldo ó salario fijos.

Convengamos, pues, en que el primero que separando mentalmente el agiotaje del cambio, el elemento aleatorio del conmutativo, y el beneficio de la especulación del beneficio del negocio, dejó para otros las operaciones reales del comercio, y se circunscribió á especular sobre simples fluctuaciones; no hizo más que sacar la consecuencia del estado de guerra, egoísmo y mala fé en que todos vivimos. Se erigió, si puedo atreverme á decirlo así, á costas y expensas del público, en censor de los actos mercantiles, poniendo al descubierto, por medio de operaciones *ficticias*, el espíritu de iniquidad que reina en las operaciones *reales*. A nosotros nos toca ahora aprovechar la lección; porque tratar de prohibir por una simple medida de policía los juegos de Bolsa y las ventas á plazo, se puede considerar como una empresa irrealizable y tan abusiva como el mismo agiotaje.

El mutualismo se propone curar esta lepra, no envolviéndola en una red de penas más ó menos juiciosas y casi siempre inútiles, ni tampoco coartando la libertad del comercio, remedio peor que la enfermedad, sino tratando el comercio como el seguro, quiero decir, rodeándole de toda clase de garantías públicas, y haciéndole por este medio completamente mutualista. Los partidarios de la mutualidad conocen tan bien como cualquiera otro la ley de la *oferta* y de la *demanda*, y no está en su ánimo violarla. Estadísticas detalladas y renovadas á menudo; informaciones precisas sobre las necesidades generales y las existencias; una descomposicion leal de los precios de utilidad; la prevision de toda suerte de eventualidades; la determinacion entre productores, comerciantes y consumidores, por medio de un amistoso debate, de un tipo *máximo* y *mínimo* de beneficio proporcionado á las dificultades y á los riesgos de los negocios; la organizacion por fin de sociedades reguladoras: tal es poco más ó ménos el conjunto de medidas por las que piensan disciplinar el mercado. Libertad tan ámplia como se quiera, dicen; pero también, y esto es aún de más importancia que la libertad, sinceridad y reciprocidad, luz para todos. Hecho esto, sea la clientela para el más diligente y el más probo. Esta es su divisa. ¿Es creíble que después de algunos años de tan gran reforma no viésemos enteramente cambiadas nuestras costumbres mercantiles con gran ventaja de la felicidad pública? (6).

CAPÍTULO IX

TENDENCIAS LEGISLATIVAS HACIA LA MUTUALIDAD.

Las ideas brotan lentamente en el horizonte de la especie humana, en particular las que revelan un progreso en la conciencia. Hubo tiempos en que fué hasta honroso el oficio de ladrón, sinónimo entonces del de héroe. Fueron verdaderamente toda una revolucion social esas palabras escritas por Moisés en el Decálogo: No robarás; *Lo thi-gnob*. El robo, en efecto, aparece en cierto momento de la historia, según ha dicho Hobbes, como de derecho natural. El patriarca Jacob es un hábil ratero; lo indica su nombre y lo prueba su conducta con su hermano y su tío. Al dejar Egipto, los israelitas toman á préstamo, para no devolverlos, la batería de cocina, la vajilla de plata, los vestidos de fiesta y lo mejor del ajuar de los egipcios; lo hacen por consejo de Jehovah, su Dios. La ley romana autoriza por su parte el fraude, fundado en un equívoco; el engañado no tiene derecho á quejarse sino de sí mismo. *Ut lingua nun cupavit*, dice la ley, *ita jus esto*.

¿No es una cosa curiosa y apta para demostrar la lentitud de nuestro progreso, que el Código civil, publicado en 1805, haya creído deber garantizar á los compradores contra los *defectos ocultos* de la cosa vendida, llamados por otro nombre *vicios redhibitorios*?